

Zumpango, Estado de México

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso D y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al **Informe sobre Pasivos Contingentes**, se aclara que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene pasivos Contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no es aplicable dicho informe.

No obstante, la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden o no y, de acuerdo con los que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

ATENTAMENTE

Dra. Abigail Trujillo Neri
Directora General

Dr. Rafael Méndez Sánchez
Director de Administración y Finanzas